



PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 21 de marzo de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“Prosegur”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE:

Como ya se adelantó en la presentación a inversores de fecha 8 de marzo de 2012 (enviada a CNMV con nº. de registro 159900) en relación con la adquisición de Nordeste Segurança y Transbank en Brasil (la “Transacción”), las compañías Prosegur Brasil, S.A., Prosegur Activa Alarmes, S.A. y Prosegur Holding e Participações S.A. han formalizado con las entidades financieras, Banco Bradesco BBI S.A., Banco Itaú BBA S.A. y Banco Santander (Brasil) S.A., un crédito sindicado a cinco años por importe de 450 millones de reales brasileños (190.678.000 euros), amortizable en nueve cuotas, con el fin de completar la financiación de la Transacción. El tipo de interés es referenciado al índice brasileño CDI (Certificado de Depósito Interbancario) más un margen de 230 puntos básicos, lo que a fecha de hoy daría un tipo de interés de salida de un 11,95%. Prosegur Compañía de Seguridad S.A. actuará como fiadora de las acreditadas en dicha financiación.

El resto de términos y condiciones se corresponden con los estándares de este tipo de operaciones.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.